



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de marzo de 2021
P.I.E. N° 437/2020-2021



Señor
Juan Fausto Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, para que el Señor Fiscal General, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, su autoridad que ciudadanos fueron formalmente imputados y bajo la comisión de que delitos en relación al caso fraude electoral de las elecciones generales del año 2019. Remita en cada caso la imputación formal realizada por la Fiscalía, así como todos los actos investigativos relacionados al mismo, individualizando a cada ciudadano. --- 2. Remita su autoridad, copia legalizada de toda la documentación generada de los actos investigativos que derivaron en la imputación formal de los ciudadanos involucrados en el caso fraude electoral de las elecciones nacionales realizadas el año 2019. --- 3. Informe, su despacho que medidas cautelares se aplicaron a los involucrados en el caso fraude electoral de las elecciones del año 2019. Tenga a bien en individualizar a cada uno de los ciudadanos involucrados. --- 4. Remita su autoridad, una cronología de los hechos que sustentaron la acusación o en su defecto el sobreseimiento de la Fiscalía en contra de los ciudadanos que participaron en el caso fraude electoral del año 2019. Tenga a bien en individualizar a cada uno de los ciudadanos involucrados. --- 5. Remita su autoridad, copia legalizada de las declaraciones realizadas a la Fiscalía por cada uno de los ciudadanos implicados en el caso fraude electoral de las elecciones generales realizadas 2019. --- 6. Informe su autoridad, del total de ciudadanos involucrados en el caso fraude electoral de las elecciones generales realizadas en el año 2019, a que ciudadanos se les aplico la medida cautelar de detención preventiva y que ciudadanos se beneficiaron con medidas sustitutivas. Remita una nómina con sus nombres, apellidos y números de carnet de identidad, respecto del proceso que siguió la Fiscalía referido al caso fraude electoral. Asimismo, informe de que ciudadanos se modificó la medida cautelar o medida sustitutiva en grado de apelación. Tenga a bien en individualizar cada caso, así como las fechas de cada audiencia. --- 7. Remita su autoridad, copia de resoluciones de sobreseimiento, que liberan de culpa a los ciudadanos involucrados en el caso fraude electoral en las elecciones generales del año 2019. --- 8. Informe y documente su despacho cual es el estado jurídico actual del caso fraude electoral de las elecciones generales realizadas del año 2019. Tenga también a bien en individualizar el estado del caso de cada uno de los ciudadanos involucrados. --- 9. Remita su autoridad, copia de la imputación formal realizada por la Fiscalía General del Estado contra el ciudadano Juan Evo Morales Ayma y otros implicados por la posible comisión de delitos de terrorismo y financiamiento al terrorismo del año 2019. --- 10. Remita su autoridad, copia de las pruebas que implican al ciudadano Juan Evo Morales Ayma y otros implicados en la presunta comisión de delitos terrorismo y financiamiento al terrorismo del año 2019. --- 11. Informe su autoridad, el estado de situación jurídica de las denuncias por la posible comisión de delitos de sedición y terrorismo contra el ciudadano Juan Evo Morales Ayma y otros implicados. Remita documentación pertinente. --- 12. Informe su autoridad, si la Fiscalía General del Estado ha dejado sin efecto cualquier acción a seguir



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

en contra del ciudadano Juan Evo Morales Ayma y otros implicados por la supuesta comisión de delitos de terrorismo, sedición y financiamiento al terrorismo. En caso de ser afirmativa su respuesta indique las razones y si iniciará alguna acción jurídica al respecto para continuar con el proceso o en todo caso lo dejará sin efecto. --- **13.** Informe su autoridad, el estado de situación jurídico en el que se encuentra a la fecha, el caso seguido por la Fiscalía General del Estado en contra del ciudadano Juan Evo Morales Ayma y otros implicados en la posible comisión de delitos de terrorismo, sedición y financiamiento al terrorismo. Documente su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Fiscal General del Estado, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Fecha de Ingreso: Día 21 Mes 04 Año 2021

Hora: 12:20

Nº de Fojas: 32

Remitente: Dr. Juan Jandupeyana / Fiscal jefe del Colede

Referencia: semita recurrente o PIR N° 437/21

PRIMER DESTINATARIO:

Presidencia de la ALPBCS
Oficialía Mayor
Dirección Legislativa

Dirección Administrativa:
Otro:

CAMARA DE SENADORES PRESIDENCIA
Fojas: 32 21 ABR. 2021 12:20
RECIBIDO
No. Correlativo: 3572

Fecha de Ingreso: Día Mes Año

Hora:

Nº de Fojas:

SEGUNDO DESTINATARIO:

SECRETARIA GENERAL

Urgente: Preparar respuesta: Reserva de firma:

Para su conocimiento: Procesar pago:

Coordinar con:

Nota: Procedese segun reglamento

Archivar CAMARA DE SENADORES SECRETARIA GENERAL
Fojas: 32 22 ABR. 2021 10:40
RECIBIDO
No. Correlativo: 418

Lic. Edwin Espinoza Mamani
ASESOR DE PRESIDENCIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Firma:

Fecha de Salida: Día 21 Mes 04 Año 21

Plazo: Día Mes Año

Fecha de Ingreso: Día Mes Año

Hora:

Nº de Fojas:

U. SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

TERCER DESTINATARIO:

Urgente: Preparar respuesta: Reserva de firma:

Para su conocimiento: Procesar pago: Archivar:

Coordinar con:

Nota: En cumplimiento a lo determinado en la 108ª Sesión Ordinaria, remítase al senador peticionario

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 32 28 ABR 2021 16:30
RECIBIDO
No. Correlativo: 418

Fecha de Salida: Día 28 Mes ABR Año 2021

Firma: [Signature]
SECRETARIA GENERAL
CAMARA DE SENADORES